

# POLÍTICA ECONÓMICA LIBERAL Y CRECIMIENTO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: UN ARGUMENTO CONTRAFACTUAL

Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA

**E**S para mí un gran honor haber sido invitado por la Real Academia a participar en esta *Tribuna Joven de nuevos historiadores económicos ante el desarrollo contemporáneo de España*. Es evidente que sólo la muy generosa acepción del término «joven» que el Presidente de la Real Academia me aplica justifica que les dirija a ustedes la palabra desde esta Tribuna. Sí me siento aludido, en cambio, por la referencia a los «nuevos historiadores económicos», pues, aunque ya nada novedosos, constituyeron en los primeros años ochenta la modesta, y tardía, representación española en el movimiento de renovación del análisis del pasado desde la Economía, esto es, en la llamada Cliometría o Economía Histórica. Esta rama de la Economía aplica criterios de racionalidad económica al estudio del cambio económico e institucional. De este modo, los «hechos estilizados», tan socorridos para el economista, resultan más veraces; pues, como acertadamente indicó McCloskey, «una memoria circunscrita al pasado inmediato produce una estrecha concepción de lo posible» (McCloskey, 1981).

## I. BREVE APUNTE AUTOBIOGRÁFICO

Es costumbre en esta Tribuna que el orador haga algunas referencias a su evolución intelectual. Permítanme, pues, comenzar con una breve digresión sobre el grupo de economistas, entre los que me encuentro, nacidos en la primera mitad de los años cincuenta, que ampliaron estudios fuera de España e irrumpieron con afán revisionista en el estudio de la Historia Económica de la mano de maestros singulares, y subrayo esto último pues tuvo que ser éste, y no otro, el factor diferencial que les hizo optar por la investigación y la docencia (1).

Los nuevos historiadores económicos españoles podrían ser descritos con las mismas palabras que Jeffrey Williamson dedicó a sus predecesores norteamericanos: «jóvenes, exclusivistas, altivos y

pendencieros», y, como aquéllos, también «buscaban dogmas históricos que pudieran desacreditarse fácilmente con los nuevos métodos aprendidos en los programas para graduados en Economía» (2).

Como la mayoría de aquellos jóvenes economistas, debo mi dedicación a la Historia a Gonzalo Anes, que nos inició en la aplicación del análisis económico al estudio del pasado. Algunos años después, cuando marchara a Oxford a realizar mi doctorado, hallé en Max Hartwell a un maestro más allá de la Historia Económica (3). Tras su temprana retirada, Patrick O'Brien se ocuparía de dirigir mi tesis doctoral sobre el atraso económico español en perspectiva histórica, y sus enseñanzas han condicionado de manera decisiva mi trayectoria como historiador económico.

Antes de mi marcha a Oxford, conocí a Gabriel Tortella. Formado como economista en EE.UU., Tortella se convirtió en la figura que aglutinó al incipiente grupo de historiadores economistas en España, y su influencia sería crucial en mi carrera académica (4). Bajo la dirección de Gabriel Tortella, llevé a cabo mi tesis doctoral española sobre el comercio exterior de España en el siglo XIX y, más tarde, en la Universidad de Alcalá, compartiría con él, junto a Pablo Martín Aceña y Francisco Comín, la investigación y la docencia. No es posible, por último, referir la renovación de la Historia Económica de la España contemporánea sin hacer mención de Pedro Tedde de Lorca, que ejerció de hermano mayor académico para la mayoría de nosotros.

La preocupación por el crecimiento de la economía española y su posición relativa en el contexto internacional ha presidido mi labor investigadora. Fruto de este interés fueron los congresos sobre el desarrollo comparado del Sur de Europa de 1984 y 1987 (5). El resultado fue la publicación de un libro, *El desarrollo económico en la Europa del Sur* (1992), editado con Vera Zamagni durante mi estancia como *Jean Monnet Fellow* en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (1988-89).

De manera paralela, en la Universidad de California, San Diego, donde enseñé Historia Económica europea durante el curso académico 1984-85, inicié el estudio que constituiría mi libro *De imperio a nación* (1988), en el que llevé a cabo una revisión del crecimiento y el atraso español en el siglo XIX y primer tercio del XX (6). Años después, abordaría el estudio de las pautas de crecimiento en la Europa contemporánea, dentro del programa de estudios sobre la convergencia de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Hacienda (7). En esta investigación, di los primeros pasos de un proyecto actualmente en curso sobre la economía española en perspectiva europea durante los siglos XIX y XX (8).

Por otra parte, y tras mi incorporación a la Universidad Carlos III en 1990, he abordado nuevas investigaciones. Así, he llevado a cabo un estudio sobre la productividad comparada de las agriculturas europeas en los cien últimos años (9). Retorné, además, a mi antigua preocupación por los efectos de la emancipación iberoamericana en el desarrollo económico de las nuevas repúblicas y las viejas metrópolis, que culminó en la edición de un libro, *La independencia americana: consecuencias económicas* (1993), con Samuel Amaral. Una prolongación de esta empresa es el proyecto que coordino, junto a Patrick O'Brien, sobre la contribución de los imperios al desarrollo económico de Europa. Por último, y bajo el patrocinio de la Fundación Areces y de la DGICYT, he realizado, junto a Antonio Tena, una investigación sobre el sector exterior y la política comercial en la economía española entre 1850 y 1935, en la que Tena ha llevado a cabo estimaciones pioneras de la protección nominal y efectiva, mientras a mí me ha correspondido elaborar una balanza de pagos (10).

## II. LOS CONTRAFACTUALES EN LA HISTORIA ECONÓMICA

Pasaré ahora a ocuparme de la reflexión histórica que el profesor Fuentes Quintana me propone: ¿Hubiera alcanzado España un mayor nivel de desarrollo de haber seguido una política económica liberal? Este interrogante supone un desafío tan difícil como atractivo (11). La cuestión, sin embargo, no es retórica ni deriva únicamente de la curiosidad intelectual (12), pues la dependencia de la situación presente respecto de la senda histórica recorrida es ampliamente aceptada, hoy día, entre los economistas (13).

Un ejercicio como el que me propongo tiene, necesariamente, un carácter conjetural, y sus resulta-

dos nunca podrán ser tomados como definitivos. No obstante, cuestionar la vía de desarrollo seguida merece la pena, pues, como escribiera Voltaire, «la duda no es un estado demasiado agradable, pero la certeza es un estado ridículo».

Antes de acometer el intento de responder a ese reto, permítaseme exponer en qué consiste un ejercicio contrafactual. En el anuncio de la concesión del Premio Nobel de Economía de 1993 a Robert W. Fogel, pionero de la cliometría, se señalaba que, en su estudio sobre los ferrocarriles norteamericanos, Fogel había construido una «alternativa hipotética, llamada contrafactual, esto es, comparaba el curso real de los acontecimientos con el hipotético (de ausencia del ferrocarril)». Así pues, trataba de indagar cuál hubiera sido el comportamiento de la economía bajo condiciones históricas alternativas.

La reacción entre un amplio grupo de historiadores fue, inicialmente, de frontal rechazo, que, en algunos casos, aún perdura, por considerar que el uso de alternativas hipotéticas no es Historia, o resulta un enfoque poco provechoso para el estudio de la Historia, pues conlleva implícitamente una regresión infinita de la que podrían derivar situaciones absurdas (14).

En su réplica, los cliómetras han subrayado que la diferencia entre historiadores tradicionales y renovadores no estriba en la utilización de alternativas hipotéticas, pues aquéllos también las realizan. Así, por ejemplo, ya Tácito recurre al contrafactual cuando, al referir la muerte de Germánico, escribe en sus *Anales*:

[...] si hubiera sido el único árbitro de los acontecimientos, si hubiese tenido los poderes y el título de rey, habría superado a Alejandro en fama militar como lo hizo en gentileza, dominio de sí y en otras nobles cualidades (citado por Gould, 1969).

La discrepancia estriba, pues, en el uso explícito de alternativas hipotéticas; es decir, la distinción radica en la especificación de los modelos (Davis, 1968; Williamson, 1974). Además, precisan los cliómetras, los contrafactuales han de ser razonables y susceptibles de contrastación, esto es, su creatividad depende de la capacidad del historiador de formular preguntas útiles para la comprensión del pasado (McCloskey, 1987). El contrafactual sería, pues, parafraseando a Picasso, como el arte, «una mentira que nos hace darnos cuenta de la verdad» (citado por Williamson, 1974).

Así, en definitiva, la aportación singular de los contrafactuales consistiría en hacer la Historia más

atractiva y útil, pues, de otro modo, habríamos de coincidir con el filósofo Pangloss, en que:

[...] está demostrado [...] que las cosas no pueden ser de otra manera que como son, pues estando todo hecho para un fin, todo es necesariamente para el mejor fin (15).

### III. INTERPRETACIONES HISTÓRICAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

¿Cuál es la visión generalmente aceptada de la evolución de la economía española y del impacto de la política económica sobre el desarrollo? Podría distinguirse, como hace Tortella (1994), entre los siglos XIX y XX. La visión del ochocientos sigue asociada a términos como estancamiento, fracaso y, más matizadamente, atraso (16). El presente siglo, con la excepción de la década posterior a la Guerra Civil, se vincula, por el contrario, al crecimiento. En ambos períodos, la política comercial ocupa un lugar preeminente, si bien el análisis aislado de las distintas épocas conduce a la paradójica situación de atribuir un papel negativo al moderado librecambismo del siglo XIX, mientras se condena el aislamiento económico de las dos décadas posteriores a la Guerra Civil y se ensalza la apertura iniciada con el Plan de Estabilización de 1959 (17). Esta contradicción no resulta tan evidente, sin embargo, al carecer muchos historiadores de una perspectiva global del crecimiento español (18).

La incapacidad de la economía española para responder al desafío de la Europa industrializada noroccidental, y lograr alcanzar su nivel de bienestar a lo largo del siglo XIX, es atribuida a la especialización de acuerdo con el principio de la ventaja comparativa, que condujo a aumentar la desigualdad con respecto a las naciones industrializadas. Así, el intercambio de productos primarios por manufacturas, en un contexto de deterioro de las relaciones reales de intercambio, supuso para la economía española un elevado coste de oportunidad, pues de haberse utilizado los recursos para producir bienes con destino al mercado interior, en lugar de a la exportación, el progreso económico alcanzado habría sido superior (19). La alternativa hipotética de un más intenso crecimiento basado en la sustitución de importaciones ofrece, sin duda, un gran atractivo, aunque contrastarla sea tarea ardua. Ello requeriría probar que los recursos asignados a la producción de bienes exportables habrían encontrado empleos alternativos y con una productividad superior en el sector interno, así como con mayores externalidades positivas (20).

El transcurso de la Historia habría de proporcionar, paradójicamente, una ocasión de verificar esta alternativa hipotética al producirse un paulatino cierre relativo de la economía española a partir de 1891, que alcanzaría su máxima expresión durante los años de la autarquía (1939-1959).

Es preciso, en este punto, llamar la atención sobre un rasgo común de las interpretaciones sobre el atraso, fracaso o estancamiento de la economía española anterior a la Guerra Civil: la no endogeneización de sus determinantes. En efecto, predomina el enfoque exógeno, en el que recursos naturales inadecuados, una tecnología disponible que no resulta adaptable a la dotación relativa de factores productivos, o la falta de talento empresarial que se habrá de suplir desde el exterior, aparecen como los culpables, en última instancia, de un desarrollo incompleto (21). La argumentación inteligente y bien fundada, frecuente en estas interpretaciones, no evita al lector, sin embargo, la insatisfacción, ya que dotarnos de explicaciones endógenas sea, quizá, la principal tarea de la investigación histórica (22).

Entre las razones esgrimidas para explicar el retraso de la economía española, se atribuye a la agricultura haber incumplido su cometido histórico de proporcionar mano de obra y capital a la industria y a los servicios, a la vez que ofrecer un mercado para sus productos (Tortella, 1985). En la interpretación más difundida, se subraya que la baja calidad de los recursos naturales y un régimen de propiedad inadecuado se tradujeron en bajos niveles de productividad agraria, con la consecuencia de que una elevada proporción de la mano de obra hubo de ser retenida en el sector para lograr abastecer de alimentos al conjunto de la población (23). De este modo, la población española, predominantemente rural, dependía para su sustento de bajos salarios. Los reducidos niveles de renta implicaron una débil demanda de productos industriales y servicios y, dada la alta elasticidad-renta de los alimentos, un reforzamiento de la demanda de productos agrarios.

La debilidad de la demanda, pues, explicaría el atraso de la industria (24). Así, el tamaño de las empresas imposibilitaría obtener economías de escala, con el resultado de elevados costes que, en un marco de competencia imperfecta, se traducirían en mayores precios para sus productos. Por otra parte, sostiene esta interpretación, resultaría imposible abrir mercados exteriores a los productos manufacturados, al tratarse de un país de industrialización tardía. En semejante contexto, agravado por la carencia de empresarios en sentido

*schumpeteriano*, la solicitud de protección e intervención estatal para la industria aparece como un corolario lógico (25).

Nótese que la visión generalmente aceptada de la tardía industrialización española parte de la premisa de que ésta sólo tendrá lugar si previamente se eleva la productividad agraria. Tal enfoque admite implícitamente que se trata de una economía cerrada, en la que la demanda con respecto a los precios es muy inelástica. Así, el aumento del producto por trabajador en la agricultura liberará recursos hacia la industria, dado que, en caso contrario, el incremento de la producción agraria llevará a un descenso de los precios, agravado por la inelasticidad de los productos agrícolas, y a una contracción de la demanda de factores productivos por el propio sector.

Una vía de desarrollo no explorada por la investigación histórica es, por otra parte, aquélla en que, dada la baja productividad agraria, el coste de oportunidad de asignar recursos a la industria pudiera ser inferior al de la agricultura, y que, por consiguiente, existiera ventaja comparativa en la manufactura. Si éste fuera el caso, habría que preguntarse por qué no se desarrolló la economía en esta dirección.

Sólo si algún subsector agrario o minero mostrase tener una significativa ventaja comparativa frente a la industria o si, por razones institucionales, la búsqueda de rentas fuese una opción más atractiva que la de la eficiencia para los empresarios, se explicaría el abandono de esta vía alternativa de crecimiento. El argumento de que se trataba de un país de desarrollo tardío, cuya especialización estaba condicionada por la división internacional del trabajo preestablecida por las primeras naciones industriales, sería, sin duda, congruente con la historiografía más tradicional. En efecto, un sector exterior que, tras la independencia de las colonias americanas, se reorienta hacia la Europa industrializada y se especializa en productos primarios habría facilitado que la ventaja comparativa de la economía española estuviese en la explotación de los recursos naturales (agrícolas y minerales) con vistas al mercado internacional.

Si, como sucedió en realidad, el sector exportador de productos primarios tampoco logró adquirir el tamaño adecuado para obtener un protagonismo destacado en la evolución de la economía, cabría preguntarse por qué esta senda de desarrollo no fue explorada. De este modo, nos hallaríamos, de nuevo, ante los incentivos institucionales para un crecimiento hacia adentro, con una industria desa-

rollada sobre la base del mercado reservado, mientras la agricultura cerealista permanecía fuertemente protegida.

#### **IV. EL CRECIMIENTO Y SUS CAUSAS EN ESPAÑA**

Ha llegado el momento, pues, de recurrir a la evidencia empírica para poder obtener una respuesta convincente. En primer lugar, presentaré la evolución histórica de la economía española y trataré de comprobar si existe conexión entre su crecimiento y la exposición a la competencia internacional. Por otra parte, y dado que el debate historiográfico está planteado en un marco sectorial, será necesario explorar las causas apuntadas del atraso agrario e industrial a partir de la información cuantitativa disponible. Finalmente, concluiré con algunas conjeturas contrafactuales sobre cuál habría podido ser el resultado de haber seguido la economía española una orientación más liberal.

##### **1. Crecimiento y apertura en perspectiva internacional**

Varios elementos distintivos surgen al situar el caso de España durante el último siglo y medio en el contexto internacional. En primer lugar, el notable incremento del producto real por persona, que, entre 1850 y 1995, se vio multiplicado por 11 (cuadro n.º 1 y gráfico 1). Sin embargo, este crecimiento tan sólo representa un progreso algo inferior al de las naciones industrializadas, a excepción del caso británico.

Si se establece una línea divisoria en torno a 1913, para separar el «largo» siglo xix del «breve» siglo xx, se observa que España, en el primero, aunque casi llegó a doblar su producto por habitante, creció, no obstante, con menor intensidad que las naciones industriales europeas y EE.UU. Esta situación no resulta insólita, pues, en vísperas de la Gran Guerra, cuando la mayoría de las naciones que hoy integran la Unión Europea había entrado en la era del moderno crecimiento económico, su diferente ritmo condujo a una situación paradójica, en la que países que experimentaban por vez primera un crecimiento sostenido de su renta per cápita empeoraron su posición relativa internacional. Este rasgo aparece, en concreto, al comparar las economías mediterráneas con las de la Europa noroccidental, ya que se ahondó el bache que las separaba hasta convertirse en un hecho diferencial y persistente (cuadro n.º 2 y gráfico 2). En el caso

CUADRO N.º 1

**CRECIMIENTO COMPARADO DEL PIB REAL POR HABITANTE (1850-1994)**  
**Tasas de crecimiento (ajuste *log-lineal*), en porcentaje**

	<i>España</i>	<i>Italia</i>	<i>Francia</i>	<i>Alemania</i>	<i>Gran Bretaña</i>	<i>EE.UU.</i>
1850-1890 .....	1,2	0,4 (a)	1,3	1,4	1,2	1,6
1890-1913 .....	0,9	1,5	1,3	1,7	0,9	2,1
1913-1929 .....	2,0	1,1	2,7	1,8	0,3	2,0
1920-1938 .....	1,3 (b)	1,1	1,3	2,6	1,5	0,5
1950-1960 .....	3,5	5,1	3,5	6,7	2,2	1,0
1960-1973 .....	6,4	4,3	4,2	3,4	2,4	2,6
1973-1994 .....	1,9	2,3	1,7	1,9	1,7	1,6
1850-1913 .....	1,0	0,7 (c)	1,2	1,5	1,1	1,7
1913-1950 .....	0,2	0,8	1,1	1,5	1,1	1,8
1950-1994 .....	4,0	3,6	3,0	3,1	2,1	1,8
1913-1994 .....	2,5	2,7	2,5	2,8	1,7	1,9
1850-1994 .....	1,5	1,8 (d)	1,7	1,9	1,2	1,7

Notas: (a) 1861-1890. (b) 1920-1935. (c) 1861-1913. (d) 1861-1993.

Fuente: Prados de la Escosura (1997b) para España. Para el resto de los países, Maddison (1995).

español, el desnivel debió experimentar su primer y fundamental ensanchamiento entre 1800 y 1850, más concretamente, entre 1830 y mediados del siglo, cuando, por otra parte, se iniciaba la modernización económica, y éste se acentuaría durante la segunda mitad del siglo XIX (Prados de la Escosura, 1988). Por el contrario, la evolución relativa entre 1913 y 1995 resulta más favorable, y España supera de forma nitida el crecimiento británico y norteamericano, aunque se sitúa por detrás del de Alemania e Italia.

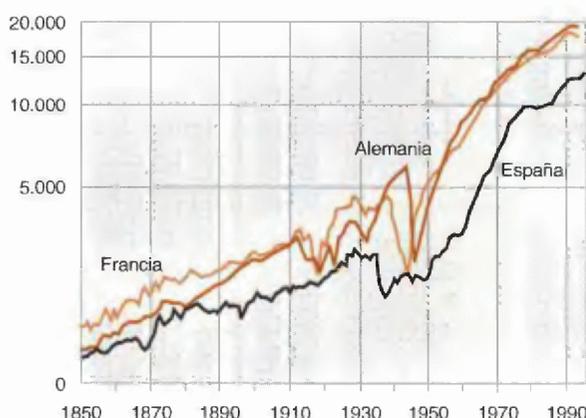
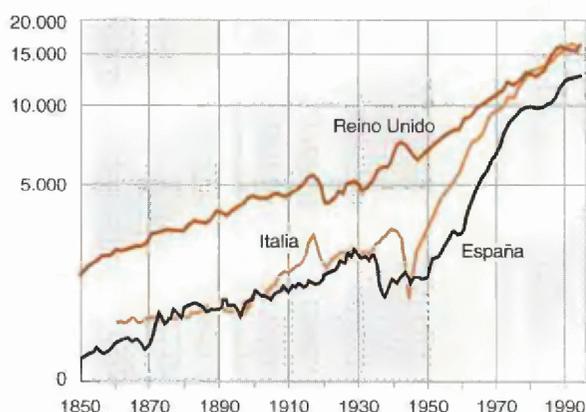
Intuitivamente, la lección histórica que parecería extraerse es que, en el caso español, no se satisface la hipótesis de convergencia real, pues, dado su menor nivel de partida, habría de esperarse un crecimiento relativamente más intenso de la economía española que redujera las distancias que la separaban, en términos de bienestar material, de las naciones más industrializadas (26). España, por el contrario, desde un nivel de producto por habitante en torno a dos terceras partes del promedio británico, francés y alemán a mediados del siglo XIX, habría descendido a alrededor de la mitad en vísperas de la Primera Guerra Mundial, para recuperarse parcialmente en la década de 1920 y caer, de nuevo, durante los años de la autarquía, hasta representar un 40 por 100 en 1960. Los años del desarrollo (1960-75) hicieron posible recuperar el nivel relativo de partida. Tras el declive de la década posterior a la muerte de Franco, la economía española ha logrado, al integrarse en la Comuni-

dad Europea, superar ligeramente la posición relativa de mediados del siglo XIX (cuadro n.º 2 y gráfico 2).

Si se desciende a un mayor nivel de detalle, se advierte que, entre mediados del siglo XIX y la Guerra Civil, la posición relativa de España sólo se mantiene en el período 1870-90, mientras mejora de modo manifiesto en la década de 1920. En la segunda mitad del siglo, resulta evidente el paso decisivo del período 1960-75 para acortar distancias. Tres fases pueden señalarse, a su vez, como responsables del retraso actual con la Europa noroccidental: 1890-1913, 1939-1959 y 1975-1985.

En la búsqueda de elementos explicativos de la experiencia española, el papel de la relativa exposición de la economía a la competencia internacional ocupa un lugar central en el debate historiográfico. Una medida del rigor de la protección es el tamaño de las importaciones expresado como proporción del PIB, pues mide el efecto agregado final que ha tenido la protección, y que no es otro que reducir la exposición a la competencia internacional (27). Así, en el gráfico 3, se observa un aumento a largo plazo de la apertura de la economía desde mediados del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, no exento de fluctuaciones, que puede asociarse intuitivamente a cambios de la política comercial. Así, en esta etapa destaca la apertura a la economía internacional desde mediados de los años 1850, coincidiendo con las medidas liberali-

**GRÁFICO 1**  
**PRODUCTO REAL POR HABITANTE (1850-1995)**  
**(Dólares de 1990; paridad de poder**  
**adquisitivo Geary-Khamis)**



Nota: Escala semilogarítmica.

Fuente: España: Prados de la Escosura (1997 b); resto de los países: Maddison (1995).

zadoras adoptadas para favorecer la construcción del ferrocarril, que se sostiene durante la fase de moderado libremercado, bajo los aranceles de 1869 y 1882, hasta alcanzar su cénit hacia 1891 y estabilizarse con el retorno al proteccionismo con el arancel Cánovas, para expandirse otra vez entre 1899 y 1905 y, de nuevo, verse truncada tras la entrada en vigor del arancel de 1906. Los niveles anteriores a 1914 se recobraron durante la primera mitad de los años veinte, que si bien son habitualmente catalogados como proteccionistas, fueron, en realidad, de relativa apertura a causa de la apreciación de la peseta que compensó el efecto del arancel Cambó de 1922 (28). Más adelante se ini-

ciaría un declive que acentuará la crisis de los años treinta y culminará con el doble conflicto bélico, civil y mundial. Una cautelosa apertura se inició durante la década de 1950, y sólo con la liberalización que preside los tres lustros de desarrollo acelerado (1960-75) se superarían, por fin, los niveles alcanzados a fines del siglo XIX, hasta alcanzar el máximo histórico en vísperas del ingreso en la Comunidad Europea.

Pese a esta descripción de las fases de apertura y la política comercial, se hace pertinente la comparación internacional a fin de establecer el grado de aislamiento de la economía española (29). Los gráficos 4 a 6 ofrecen evidencia de que no sólo España estaba más cerrada que los países grandes de Europa occidental, sino que tendió a experimentar una apertura menos intensa en fases expansivas de la economía internacional (décadas de 1900 y 1950), todo ello en franca contradicción con los supuestos de aquellos autores que culpan del retraso económico español al exceso de competencia internacional (30). La comparación por períodos pone de relieve que desde 1960 España inicia un claro proceso de convergencia con Europa occidental en términos de apertura exterior.

No obstante, al extraer conclusiones se precisa cautela, ya que en la apertura de una economía influye, de manera inversa, el tamaño del país. Así, este hecho podría exagerar el aislamiento de la economía española, al tratarse de un país europeo relativamente grande. Sin embargo, cuando se tienen en cuenta sus dimensiones, los resultados anteriores no se ven alterados, y a niveles similares de ingreso, y ajustando por el tamaño de la población y la superficie física del país, España presenta un tamaño relativo de sus exportaciones e importaciones menor que el europeo (31).

La comparación con otros países de la periferia europea sugiere que, en el cambio de siglo, se presentó una oportunidad de disminuir el desnivel de PIB por habitante entre España y la Europa industrializada que no fue aprovechada. Merece la pena mencionar el papel que tuvo, en el relativo aislamiento de la economía española, la depreciación diferida de la peseta a partir de 1891, tras el abandono de la convertibilidad en 1882, y que complementó a la protección arancelaria. Dicha depreciación ejerció un efecto real sobre la posición internacional española, pues no llegó a ser compensada por el diferencial de inflación entre España y sus socios comerciales, como se refleja en la aparición de un superávit de la balanza de pagos por cuenta corriente en la década de 1890 (32). La depreciación parecería haber supuesto una pérdi-

CUADRO N.º 2

## LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN PERSPECTIVA COMPARADA, 1850-1994

AÑOS	PIB POR HABITANTE (DOLARES DE 1990 PPA)	PIB POR HABITANTE ESPAÑOL COMO PORCENTAJE DE		
	España	UE4	UE3	EE.UU.
1850 .....	1.152	nd	67,1	57,8
1870 .....	1.297	61,2	56,7	48,2
1890 .....	1.736	66,2	59,7	46,8
1913 .....	2.173	60,8	55,6	37,4
1929 .....	2.947	70,8	65,0	39,0
1950 .....	2.309	46,7	42,4	22,4
1960 .....	3.311	43,4	40,2	27,7
1975 .....	8.808	72,4	69,3	54,1
1985 .....	9.945	66,0	64,1	50,1
1994 .....	12.515	71,6	70,3	55,5

## Notas:

PPA: Ajustados por la paridad del poder adquisitivo.

nd: No disponible.

UE4: Media no ponderada de Italia, Francia, Alemania y Reino Unido.

UE3: Media no ponderada de Francia, Alemania y Reino Unido.

Fuente: Prados de la Escosura (1997b), para España. Para el resto de los países, Maddison (1995).

da de credibilidad, y coincide con una contracción de la inversión extranjera en España durante una fase expansiva de los movimientos internacionales de capital (33).

Por otra parte, al analizar la autarquía (1939-59), es habitual subrayar que la pobre actuación de la economía durante estos años es atribuible a la década de 1940, en contraposición con la expansión del decenio posterior (34). En realidad, en Europa occidental, los años cincuenta representaron una fase de crecimiento acelerado en la que la economía española no logró acortar distancias, si se exceptúa con respecto a Estados Unidos.

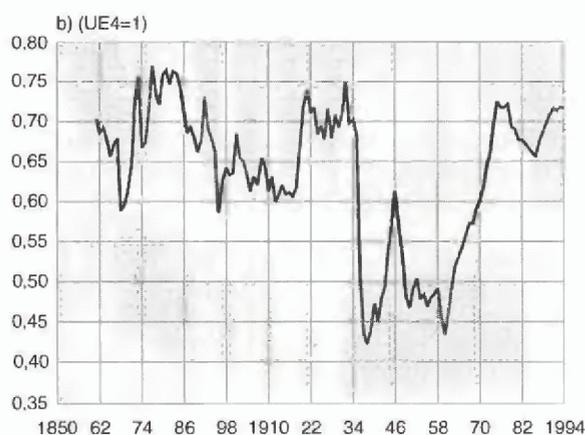
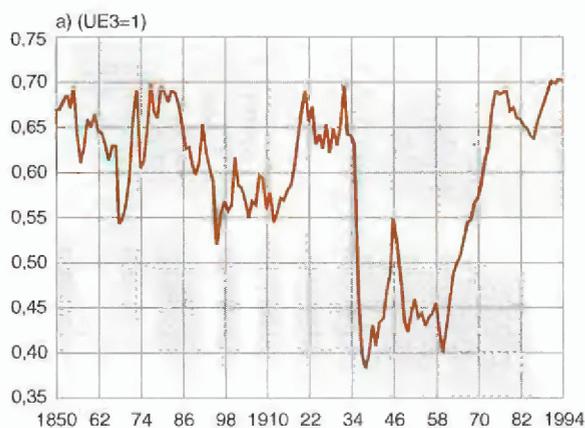
Podría plantearse, pues, la hipótesis de que, en la década de 1950, cuando los elementos favorables al crecimiento y a la convergencia real eran más poderosos, países que se aislaron, como España, resultaron penalizados al no competir en los mercados internacionales en expansión ni participar de los beneficios del rápido crecimiento de la productividad que se generó en los países más avanzados. En España, como en el resto de la Europa posbélica, la intervención y la regulación se percibían como instrumentos cruciales para la reconstrucción y la recuperación. Sin embargo, mientras en Europa occidental el Plan Marshall permitía recobrar la confianza en la economía de mercado, en España, por el contrario, el boicot de las Naciones Unidas, más la exclusión de los planes de

reconstrucción y de las organizaciones internacionales, reforzaron las tendencias nacionalistas favorables a la autosuficiencia (35).

Resulta oportuno subrayar que, en la España de los años cincuenta, la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones tuvo como resultado bajos niveles organizativos y de eficiencia técnica, pues llevó al colapso de las ganancias de exportación tradicionales, y la escasez subsiguiente de divisas frenó el crecimiento industrial, al restringir la oferta de materias primas y bienes de equipo (Donges, 1976). Así, la variabilidad resultante de la capacidad importadora hizo arriesgada la inversión y provocó un declive en la acumulación de capital, mientras las restricciones a la entrada de capital extranjero hicieron que la inversión dependiera casi exclusivamente del ahorro interior. Por otra parte, la protección y la regulación interna elevaron los precios relativos de los bienes de capital, con el resultado de una menor tasa de inversión para un nivel dado de ahorro, y la consecuencia previsible de un crecimiento inferior al potencial (Prados de la Escosura y Sanz, 1996).

Una posibilidad de ahondar más en el análisis de la experiencia española se abre por la contrastación empírica de los modelos de crecimiento, surgida a raíz del actual debate sobre la convergencia (36). Así, con ayuda de una ecuación de convergencia, es posible comparar el crecimiento

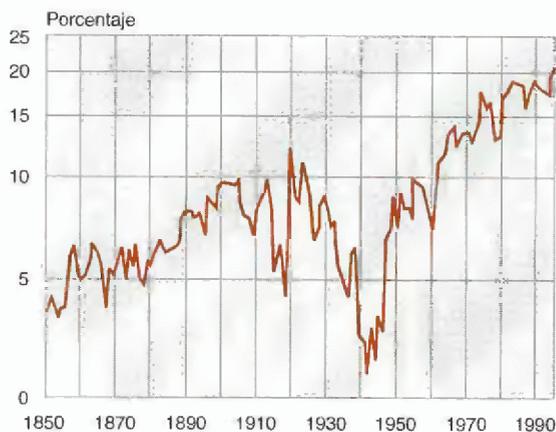
**GRÁFICO 2**  
**PRODUCTO RELATIVO POR HABITANTE**  
**DE ESPAÑA (1850-1994)**  
**(Dólares de 1990; paridad de poder**  
**adquisitivo Geary-Khamis)**



Nota:  
 UE3 = Media simple de Alemania, Francia y Reino Unido.  
 UE4 = Media simple de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido.

de cada país con su *potencial*, o crecimiento *virtual*, en un contexto histórico europeo bajo un conjunto específico de restricciones (37). En efecto, para distintos periodos de los siglos XIX y XX, se ha podido asociar el crecimiento del producto por habitante con el nivel inicial de ingreso per cápita y capital humano, la acumulación de capital físico y el crecimiento de la población (todas ellas, variables habituales en la contrastación empírica del modelo de Solow), así como con la asignación de recursos y el ritmo al que tiene lugar la apertura de la economía. Además, se incluye una variable ficticia que intenta incorporar el efecto de la reconstrucción posbélica. Los resultados para el caso español per-

**GRÁFICO 3**  
**Ratio Importaciones/PIB (1850-1995)**



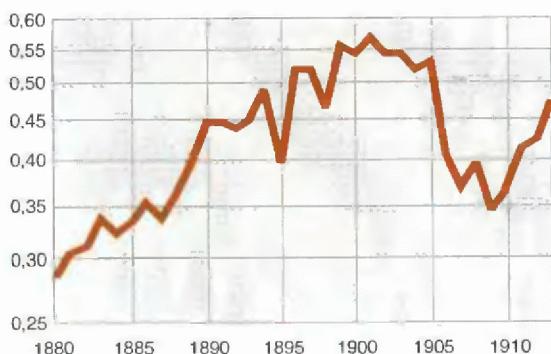
Nota: Escala semilogarítmica.

miten aseverar que la economía creció claramente por debajo de su potencial en las décadas de 1860, 1930 y 1975-1985, y, en menor medida, durante los años 1890-1913 y 1950-1960. Mientras, se advierte un crecimiento superior al potencial en las décadas de 1850, 1870 y 1920, y en los años 1960-1975.

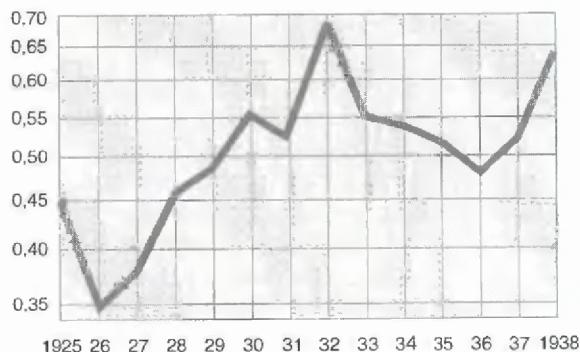
Los factores institucionales forman, sin duda, parte decisiva del comportamiento específico de la economía española, esto es, de la diferencia entre el crecimiento real y el *virtual* que predice el modelo europeo. Los efectos de la inestabilidad política a finales de la década de 1860, así como durante la Segunda República y en la transición a la democracia (1975-1985), podrían ayudar a explicar por qué el crecimiento real se situó durante estos años por debajo del *virtual* (38).

Por otra parte, durante épocas sin convulsiones sociales ni políticas, como 1890-1913 y la década de 1950, un crecimiento real inferior al *virtual* podría ser atribuido al aislamiento relativo de la economía española, ya que las oportunidades de inversión y acceso a la información y a la innovación tecnológica se verían reducidas. Esta interpretación es apoyada por lo sucedido, *a contrario*, durante épocas de crecimiento real superior al *virtual*, que coinciden con una mayor vinculación a la economía internacional.

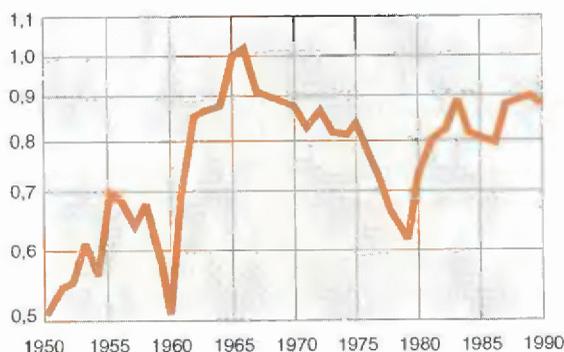
**GRÁFICO 4**  
**APERTURA RELATIVA DE ESPAÑA (1880-1913)**  
*(Ratio Importaciones/PIB) (UE4=1)*



**GRÁFICO 5**  
**APERTURA RELATIVA DE ESPAÑA (1925-1938)**  
*(Ratio Importaciones/PIB) (UE4=1)*



**GRÁFICO 6**  
**APERTURA RELATIVA DE ESPAÑA (1950-1990)**  
*(Ratio Importaciones/PIB) (UE4=1)*



Nota: Escala semilogarítmica.  
 (UE4)= Media simple de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido.

## 2. Proteccionismo, atraso agrario e industrialización

Hasta aquí se ha mostrado, a grandes rasgos, la coincidencia entre las etapas de mayor aislamiento internacional y el comportamiento menos dinámico de la economía española en perspectiva comparada. Si se desciende, ahora, al nivel sectorial, puede analizarse, en primer lugar, qué efecto tuvo la política protectora sobre la agricultura y cómo, a su vez, afectó al comportamiento agregado de la economía.

En primer lugar, y pese a la mejora sostenida del nivel de producto por trabajador (se incrementó dieciséis veces en los cien últimos años, y siete desde 1960), la agricultura presenta sistemáticamente un

nivel de productividad laboral inferior al del resto de la economía. Este hecho está asociado a una menor dotación relativa de capital por trabajador, que se acentúa al retener el sector agrario a un elevado porcentaje de la población activa durante el proceso de desarrollo económico. La evolución de la productividad relativa de la agricultura resulta reveladora. Así, en efecto, ésta cayó entre 1890 y 1913, coincidiendo con el mayor aislamiento de la economía, mientras se elevó en los años veinte, en los que tuvo lugar una notable migración del campo a la ciudad, lo que pone de relieve su estrecha relación con el volumen de población activa en la agricultura. Por otra parte, el sustancial incremento de capital por trabajador en el sector industrial y de servicios ayuda a explicar por qué, pese a la emigración rural, la productividad relativa de la agricul-

tura descendió de estar situada en 1950 en torno a las dos terceras partes del promedio de la economía a tan sólo el 30 por 100 en 1993.

Cuando la agricultura española se sitúa en perspectiva internacional, se advierte que el desnivel de productividad laboral con respecto a los países europeos más avanzados no ha logrado reducirse significativamente en el último siglo, a diferencia de lo que sucede en el resto de la economía, donde se ha logrado acortar distancias (cuadro n.º 3). Por otra parte, a nivel similar de ingreso por habitante, son rasgos distintivos de la agricultura española su menor productividad relativa (con respecto al promedio de la economía) y la mayor proporción de población activa empleada en este sector (39). Por todo ello, resulta evidente que la convergencia real de PIB por trabajador se verá frenada en tanto no ocurra una contracción de la población activa en la agricultura, o tenga lugar, en su defecto, un sustancial incremento en su productividad.

Conviene, pues, analizar los determinantes inmediatos del producto por trabajador en la agricultura, esto es, el producto por hectárea y la dotación de tierra por activo (cuadro n.º 4) (40). Una inspección superficial de los datos disponibles basta para revelar la existencia de un desnivel español en términos de producto por hectárea, que revela su utilización menos intensiva, dada la menor calidad del suelo. De ello se desprende que la dotación de tierra por trabajador (cuya escasez resulta más marcada si la comparación se realiza en términos de calidad homogénea) no logró compensar la baja productividad de la tierra, en marcado contraste con países cuyo suelo es de características análogas, tal como Argentina (la Pampa) o EE.UU. (las tierras del Medio Oeste) (41). Así, en EE.UU., la

cantidad de tierra era, al menos, seis veces mayor que en España durante la segunda mitad del siglo XIX, y esta diferencia se ahondó tras la Segunda Guerra Mundial, con una proporción de 11 a 1 en 1950 y de 14 a 1 en 1960 (42).

Surge así la cuestión de por qué la presión demográfica sobre la tierra de uso agrario era mayor en el caso de España, es decir, por qué no se produjo una salida de trabajadores de la agricultura más rápida e intensa. Habrán de explorarse, pues, las razones por las que no tuvo lugar un trasvase más fluido de mano de obra del campo a la industria y los servicios o, alternativamente, al extranjero, y cuáles pudieran haber sido sus consecuencias para el desarrollo español (43).

Por qué no fue más temprana e intensa la emigración del medio rural al urbano es una cuestión capital en el debate histórico sobre el atraso español, con claras implicaciones, además, para el presente. Hasta aquí, ha quedado patente que la baja productividad agraria representaba un serio obstáculo para el crecimiento de la economía española, que impidió acortar distancias con las naciones más industrializadas. Sin embargo, cabe preguntarse si es ésta la explicación completa del atraso español.

Una comparación internacional del tamaño relativo del sector industrial (en proporción del PIB) para niveles europeos similares de gasto por habitante y tamaño del mercado confirma la hipótesis historiográfica de una más débil industrialización en España (Prados de la Escosura, 1993). Dado que niveles de ingreso y población similares pueden equipararse a niveles semejantes de demanda, siempre que se realice el supuesto de preferencias y distribución de la renta análogas, podría apuntar-

CUADRO N.º 3

**NIVEL RELATIVO DE PRODUCTO POR TRABAJADOR EN ESPAÑA, 1910-90**  
(Media no ponderada de Gran Bretaña, Francia y Alemania = 100)

	PIB real por persona empleada (\$ 1990 PPA)	Salarios reales	Valor añadido industrial por trabajador (£ 1984 PPA)	Producto final agrario por trabajador (\$ 1960 PPA)
1910.....	65,6	56,6	56,8	41,7
1930.....	68,9 (a)	57,7	54,6	57,8
1950.....	45,2	78,4	34,2	31,1
1975.....	72,4 (b)	70,5	57,8	39,7
1990.....	91,1	97,2	80,6	49,9

Notas: (a) 1929; (b) 1973.

Fuentes: Maddison (1995); O'Brien y Prados de la Escosura (1992); Prados de la Escosura (1997b); Prasad Rao (1993); van Ark (1995); Williamson (1995).

CUADRO N.º 4

## LA AGRICULTURA ESPAÑOLA EN PERSPECTIVA COMPARADA, 1890-1975

	PRODUCTO FINAL POR TRABAJADOR VARÓN		PRODUCTO FINAL POR HECTÁREA (*)		HECTÁREAS (*) POR TRABAJADOR VARÓN	
	UE3	EE.UU.	UE3	EE.UU.	UE3	EE.UU.
1890 .....	43,7	29,7	46,3	165,7	89,6	17,6
1910 .....	32,0	23,5	37,4	157,1	80,7	15,2
1930 .....	40,1	26,7	38,9	148,8	95,4	18,3
1950 .....	23,8	10,3	35,7	109,5	60,0	9,3
1960 .....	25,8	9,9	40,1	139,0	58,0	7,1
1975 .....	36,9	14,9	46,4	184,2	73,3	8,1

(\*) Hectáreas de tierra cultivable más tierra dedicada a pastos.  
UE3: Media no ponderada de Gran Bretaña, Francia y Alemania.  
Fuente: O'Brien y Prados de la Escosura (1992).

se, pues, que la causa de un sector industrial más reducido estaría no sólo en el retraso del sector agrario (por motivo de su reiterada débil demanda), sino también en razones intrínsecas a la propia industria. En este punto, cabría recordar que, en el modelo cerrado de la industrialización española, como acertadamente lo definió Pedro Fraile, el mercado interior es la única salida para la producción de la industria nacional (Fraile, 1985). Por tanto, si sólo se comparase el producto industrial absorbido (en porcentaje del PIB) por el mercado interior en cada país, a niveles semejantes de ingreso y población, se advertiría la mejora de la posición relativa española. Así ocurre, en efecto, cuando se excluye el mercado exterior de productos manufacturados. Se confirma, pues, que, en el contexto europeo, el rasgo distintivo de la incompleta industrialización española es su orientación hacia el mercado interior.

¿Por qué la industrial española no accedió, o no lo hizo en mayor medida, a los mercados internacionales? ¿Fue debido a las bajas productividad y competitividad de las manufacturas españolas o, como ha argüido con brillantez Pedro Fraile, ésta habría sido, en realidad, la consecuencia de una estrategia empresarial en un contexto institucional en el que la búsqueda de rentas resultaba menos costosa que perseguir la eficiencia? (Fraile, 1991). En la interpretación de Pedro Fraile, los grupos de presión industriales tuvieron éxito en la búsqueda de rentas —es decir, en lograr un trato ventajoso de las autoridades que les resguardaría de la competencia tanto externa como interna—, en un contexto de concentración geográfica de la actividad industrial, atraso agrario y debilidad financiera del Estado (44).

La estrategia industrial expuesta, más el mantenimiento de una agricultura con un amplio sector tradicional al amparo de la protección, debieron tener consecuencias sobre la acumulación de capital. En efecto, el contraste de la tasa de inversión española, expresada en proporción del PIB, con las europeas, para niveles análogos de ingreso, ponen de relieve su menor dimensión (Prados de la Escosura, 1993). La persistencia de bajos niveles de inversión, y el hecho adicional de que, pese a la protección, España no fuese una economía cerrada, sugieren una débil demanda de inversión, derivada de las menores oportunidades que se ofrecían a una economía resguardada de los movimientos internacionales de productos y de factores, frente a la alternativa de un efecto «expulsión» permanente de la inversión privada a causa de la financiación del gasto público mediante emisión de deuda (45).

De la discusión anterior puede inferirse que la débil industrialización ayudaría a explicar la incapacidad del sector urbano para absorber, de forma más ágil, mano de obra rural. Surge, así, una interpretación del atraso de la economía española que complementa al argumento habitual del retraso agrario. En realidad, habría que plantearse hasta qué punto la escasa creación de empleo en la industria (y los servicios) explica la elevada proporción de población activa en la agricultura y, como resultado, su escasa productividad. Queda por explorar, no obstante, por qué la mano de obra redundante en la agricultura (cuya productividad marginal era insignificante) no la abandonó para buscar empleo en el extranjero (46).

### 3. Protección, emigración y convergencia

La integración de la economía internacional, como consecuencia del descenso en los costes de transporte en la segunda mitad del siglo XIX, favoreció la migración de capital y trabajo de Europa hacia América y Oceanía, que permitió explotar recursos naturales para los cuales la demanda se había incrementado de forma muy acusada. La movilidad de estos factores productivos alcanzó su cénit en vísperas de la Primera Guerra Mundial, y sólo después de 1950 volvería a recuperarse. Los estudios, tanto históricos como para la época actual, apuntan que el hecho migratorio suele corresponder en los distintos países a las primeras etapas de crecimiento económico (Hatton y Williamson, 1994).

Así, por su grado de transformación económica, a España le habría correspondido experimentar una fuerte emigración entre 1870 y 1913 (y, de nuevo, a partir de 1950). Sin embargo, y a diferencia de otros países de la periferia europea, la corriente migratoria era débil, y sólo se hizo intensa en el decenio anterior a la Primera Guerra Mundial. La investigación reciente ha puesto de manifiesto el freno que supuso la protección a la agricultura, en su doble faceta monetaria —a causa de la depreciación de la peseta— y arancelaria, a la emigración exterior entre 1891 y 1905 (47). De nuevo, tras la Segunda Guerra Mundial, se reanudó la movilidad de productos y de factores en una nueva etapa de la convergencia entre los países occidentales. A partir de 1950, un nuevo y potente flujo migratorio tuvo lugar en la periferia europea, con los países de la Europa noroccidental como polo de atracción. Una vez más, la salida de trabajadores españoles se vio diferida para concentrarse entre 1960 y 1973, y también en este caso el aislamiento y el atraso de la economía nacional aparecen como una explicación convincente (48).

En consecuencia, dada la reducida capacidad de atracción de mano de obra rural por parte del sector industrial y los servicios, y las trabas a la emigración exterior en los años 1891-1904 y 1950-1959, se retuvo población activa en una agricultura resguardada de la competencia y escasamente capitalizada, con el previsible efecto negativo, que aún perduraba en 1975, sobre la productividad y el bienestar material en España (49).

Por último, convendría considerar cuál resultó ser el efecto de la protección sobre el proceso de convergencia de los precios de los productos y de los factores que tenía lugar en la economía atlántica entre 1870 y 1913, y que se interrumpiría a par-

tir de entonces y hasta 1950. La integración de la economía internacional ha representado un componente nada desdeñable de la convergencia de los niveles de producto por habitante entre los países occidentales durante los últimos ciento cincuenta años (Williamson, 1995). El comercio internacional conlleva una tendencia a la igualación de precios de los bienes que, bajo determinadas restricciones, conduce a la convergencia relativa de los precios del capital y del trabajo. Alternativamente, ésta puede alcanzarse a partir de la movilidad internacional de los factores productivos.

En la perspectiva de una economía atlántica, la expansión del comercio internacional y los movimientos de capital y de trabajo tenderían, entre 1870 y 1914, a acortar distancias entre los precios de los productos y de los factores a uno y otro lado del océano. Así, en lo que respecta a estos últimos, el efecto de la convergencia internacional de precios conduciría, en Europa, a abaratar el precio de la tierra y, en consecuencia, a hacer descender su renta en comparación con los salarios, los cuales, al hacerse relativamente más escasa la mano de obra, tenderían a elevarse. Lo contrario sucedería en el Nuevo Mundo, con un encarecimiento relativo de los recursos naturales. La evidencia disponible confirma estos resultados: la razón salario/renta de la tierra tendió a incrementarse en el viejo continente, mientras que, por el contrario, experimentó un descenso en América. En Europa, sin embargo, la tendencia está más amortiguada en aquellos países que protegieron su agricultura y, en el caso de España, donde la depreciación de la peseta reforzó el aislamiento del arancel, los resultados constituyen una excepción a la regla, con una elevación de la renta de la tierra con respecto a los salarios entre 1890 y 1910 (O'Rourke, Taylor y Williamson, 1996). Por consiguiente, la mayor protección excluyó a España de la convergencia de los precios de los factores que situó a los países occidentales en condiciones más homogéneas de dotación de recursos, y coadyuvó, aparentemente, a la convergencia de su producto real por habitante.

La experiencia española resulta, pues, una buena ilustración del caso asociado a los nombres de Stolper y Samuelson, pues, al amparo de la protección, la tierra, factor escaso en España, se benefició de un incremento de su demanda en cuanto resultó ser el recurso más utilizado en el sector cuya actividad estaba encaminada a sustituir importaciones, y su retribución se elevó, mientras que, por el contrario, el ingreso real del factor abundante, el trabajo, tendió a descender. Las consecuencias políticas e institucionales de esta redistribución de la renta en favor de los terratenientes (y de la agricul-

tura tradicional) no debieron ser despreciables, pues hubieron de contribuir a reforzar a los sectores sociales que, previsiblemente, menos favorecerían la modernización y el desarrollo económico del país.

## V. LAS CONSECUENCIAS DEL PROTECCIONISMO: UN CONTRAFCTUAL A MODO DE CONCLUSIÓN

Tras esta detenida exposición de las trabas que las restricciones al libre comercio han significado para la asignación eficiente de los recursos y el crecimiento, deseo concluir con una reflexión contrafactual que aspira a responder al desafío que me proponía el profesor Fuentes Quintana. El ejercicio, de carácter estático, consiste en calibrar, mediante la ecuación de convergencia utilizada anteriormente, cuál hubiera sido el resultado para la economía española si los recursos se hubieran asignado como, por término medio, ocurrió en los países europeos a niveles similares de producto por habitante y tamaño del mercado, en vez de efectuarse condicionada, en buena medida, por una mayor protección.

Es posible concluir del ejercicio de simulación que, de haber seguido la pauta europea, es decir, en un contexto de mayor apertura, menor peso del sector agrario y más intensa acumulación de capital físico y humano, la economía española habría salido beneficiada en el largo plazo, con un crecimiento *adicional* entre mediados del siglo XIX y el Plan de Estabilización (50). Ello habría significado que, en 1960, la renta per cápita española, en lugar de suponer sólo dos quintas partes del ingreso promedio de Alemania, Francia y Gran Bretaña, habría representado dos terceras partes de éste. Cuando se desciende a períodos más cortos, se obtienen resultados análogos. Así, en 1913, la posición contrafactual relativa de España alcanzaría las tres cuartas partes de la renta promedio británica, francesa y alemana, en vez de ser, en realidad, tan sólo algo más de la mitad.

Al concluir este examen de la evolución de la economía española y del papel que en ella tuvo el proteccionismo, podría conjeturarse cuál hubiese sido el resultado de una vía alternativa de mayor libertad económica. Así, frente a la actitud del doctor Pangloss hacia los supervivientes del terremoto de Lisboa, a quienes consolaba diciéndoles que «las cosas no podían pasar de otra manera; ni ser mejores de lo que eran», me atrevería a aventurar

que probablemente, en la España contemporánea, una política económica más liberal habría redundado en un mayor ingreso por habitante.

### NOTAS

(1) La decisión singular de un grupo relativamente amplio de economistas de dedicarse al estudio de la Historia, como la que tuvo lugar en España en la primera mitad de los años setenta, está probablemente relacionada con el contexto de retraso económico y autoritarismo político en que se desenvolvían, y en el que resultaba frecuente interrogarse acerca de sus orígenes. En efecto, el auge de los estudios históricos en países bajo situaciones dictatoriales, como en Brasil o Hungría durante los mismos años, apoyaría esta intuición.

(2) WILLIAMSON (1990, pág. 39). En efecto, como el propio Williamson comentara acerca de uno de los seminarios de Historia cuantitativa que, en la década pasada, se celebraron en Madrid, «se percibía una emoción en el ambiente como yo no he sentido desde los años sesenta, cuando los cliómetras americanos estaban iniciando lo que resultó ser una profunda revolución intelectual». En este sentido, la primera reunión de historiadores cuantitativos en la Fundación Ortega y Gasset, en diciembre de 1983, fue emblemática, pues en ella se cuestionaron ideas arraigadas en la historiografía económica, y daría lugar a un libro, *La nueva Historia Económica en España* (Madrid, Tecnos, 1995), que tendría connotaciones de manifiesto generacional.

(3) Mis estudios en la Universidad de Oxford fueron posibles gracias a la financiación de la Sociedad de Estudios y Publicaciones, primero, y del Banco de España, después.

(4) Entre los jóvenes investigadores que se sumaron a la tarea de reinterpretar el pasado desde la óptica del análisis económico se encontraban Carlos Barciela, Albert Carreras, Sebastián Coll, Francisco Comín, Pedro Fraile, Antonio Gómez Mendoza, Pablo Martín Aceña, Jordi Palafox y James Simpson. Todos ellos participaron en el seminario que dio lugar al volumen generacional *La nueva Historia Económica en España*.

(5) En 1984, Gabriel Tortella y yo organizamos una reunión internacional sobre el crecimiento y el atraso de España, Italia y Portugal en la UIMP; mientras, en 1987, restringido esta vez el ámbito de la comparación a España e Italia, la reunión tuvo lugar en la Universidad de Alcalá, con la ayuda de José Morilla Critz.

(6) Un avance de este proyecto lo constituyó mi colaboración con César Molinas, «Was Spain different?», que aparecería, más tarde, en *Explorations in Economic History* (1989).

(7) Esta colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda fue posible gracias a la ambición intelectual de César Molinas.

(8) El proyecto, que aspira a reinterpretar la evolución a largo plazo de la economía española a la luz de las recientes aportaciones de la teoría de crecimiento, está patrocinado por la Fundación Argentina.

(9) Parte de este trabajo apareció en la *Economic History Review* (1992), en un artículo conjunto con Patrick O'Brien.

(10) Además, en estos años, he colaborado con la *Revista de Historia Económica*, de la que fui director entre 1991 y 1994, y soy miembro de los consejos editoriales de *Explorations in Economic History* y de la *European Review of Economic History*, órgano de la European Historical Economics Society, la asociación cliométrica europea.

(11) Aunque la literatura empírica actual avala esta hipótesis, no existe, sin embargo, consenso en la historiografía española. Así, la asociación entre liberalización económica y mejor comportamiento de la economía española ha sido cuestionada. Por ejemplo, en una polémica nota, NADAL Y SUDRIA (1993) señalan que «en los últimos años, la ilusión de la convergencia con Europa está alimentando una imagen menos dramática, más positiva, según la cual el atraso no ha sido ni tan grande ni, sobre todo, tan inevitable como se creyera»; para después añadir: «la mezcla de liberalismo y voluntarismo que, según estos optimistas, habrá colmado, dentro de poco, la brecha existente entre España y las potencias de la CEE, habría bastado, otrora, para evitar su formación». Tal planteamiento, nos advierten, «se encuentra en perfecta sintonía con el de los gestores de nuestra res pública»

(pág. 199). Por ello, nos reconviene (pág. 223): «los aires decididamente librecambistas [...] no deben conducir a una condena apriorística [...] del proteccionismo dominante en otras coyunturas».

(12) Puede observarse que, en el debate histórico, la alternativa hipotética de una política económica liberal se asocia a una reducción del proteccionismo arancelario, y no a políticas monetaria o fiscal diferentes. Esto es debido a que entre mediados del siglo XIX y la Guerra Civil, especialmente en los años de la Restauración, tiende a predominar la estabilidad macroeconómica.

(13) Así, por ejemplo, acerca del elevado nivel de desempleo actual, las investigaciones más recientes señalan la importancia negativa de las condiciones iniciales, es decir, del alto porcentaje de trabajadores en agricultura y de la escasa proporción femenina de la mano de obra hace dos décadas en España; cfr. DOLADO y JIMENO (1995). MARIMÓN y ZILIBOTTI (1996) realizan, por su parte, un intento de calibrar la contribución de estas desventajosas condiciones de partida al nivel de paro.

(14) Cfr. POSTAN (1967) y ELSTER (1978). Para ilustrar una situación extrema absurda a la que puede conducir un contrafactual, véase el irónico ensayo de McAFEE (1983).

(15) VOLTAIRE (1974). En la historiografía española, se da también un rechazo del razonamiento contrafactual. Así, por ejemplo, NADAL y SUDRIÀ (1993) escriben: «no es tarea del historiador especular sobre "lo que debió ser", sino sobre lo que fue» (pág. 224).

(16) Una panorámica del debate se ofrece en PRADOS DE LA ESCOSURA (1988, cap. 1).

(17) La visión aún dominante para el siglo XIX está expuesta en SÁNCHEZ-ALBORNOZ (1968), y NADAL (1975). La visión opuesta, para el siglo XX, en DONGES (1976).

(18) Para un intento de proporcionar una visión a largo plazo de los problemas del desarrollo de la economía española, véase PRADOS DE LA ESCOSURA (1992).

(19) En realidad, el contexto que se describe en la historiografía coincidiría con el concepto de «crecimiento empobrecedor» descrito por Bhagwati.

(20) Este argumento está desarrollado con mayor detalle en PRADOS DE LA ESCOSURA (1985).

(21) En esta línea de interpretación exógena, se encuentran TORTELLA (1994) y NADAL y SUDRIÀ (1993).

(22) Los estudios recientes de FRAILE (1991) y SIMPSON (1995) constituyen honrosas excepciones a la visión exogenista.

(23) Una panorámica de las interpretaciones del atraso agrario y su responsabilidad en la lenta industrialización española se ofrece en PRADOS DE LA ESCOSURA (1988, cap. 3).

(24) La defensa más clara de este argumento se encuentra en NADAL (1975, 1992). Existen, no obstante, discrepancias entre los historiadores acerca del papel de víctima pasiva de la industria. Así, frente a VICENS VIVES (1959) y NADAL (1975), que postulan esta interpretación, SÁNCHEZ-ALBORNOZ (1968) y TORTELLA (1994) ven el retraso industrial como complementario del agrario.

(25) Cfr. TORTELLA (1994) acerca del talento empresarial como factor escaso. Para una exposición de los argumentos habitualmente utilizados en la justificación de la solicitud de protección, cfr. FRAILE (1991, cap. 2).

(26) En efecto, dado que España partía de un nivel de riqueza más bajo y la acumulación de capital está sometida a rendimientos decrecientes, de acuerdo con el modelo de Solow, habría de esperarse convergencia. Esta idea de convergencia «incondicional» no responde, sin embargo, al modelo de Solow (1956), pues éste considera la convergencia condicionada a la acumulación de factores y el cambio tecnológico.

(27) He buscado un indicador que sea aceptable para el amplio período considerado, de modo que la comparación realizada sea homogénea. Naturalmente, ello no implica que carezca de inconvenientes. Pese a ello, he preferido no utilizar aquí una medida usual de la protección nominal ponderada —esto es, la obtenida a partir de los ingresos aduaneros como proporción del valor de las importaciones—,

dado que sólo es válida cuando la forma exclusiva de protección es el arancel; es decir, hasta 1930. Además, su representatividad depende inversamente de la elasticidad-precio de la demanda de importaciones y se expresa en términos nominales; es decir, considera tan sólo la protección del producto final y no de los consumos intermedios. No obstante, hasta 1930, los resultados alcanzados con ambos indicadores son, en gran medida, coincidentes (PRADOS DE LA ESCOSURA y TENA, 1994). Para una discusión de medidas alternativas de protección nominal y efectiva, cfr. TENA (1996).

(28) Cfr. PRADOS DE LA ESCOSURA y TENA (1994). Esta interpretación se ve apoyada por la posición de la balanza de pagos, que muestra un acusado déficit por cuenta corriente durante estos años. Puede advertirse que, a diferencia de lo sucedido durante la década de 1890, en que la evolución de la peseta y la protección arancelaria refuerzan el efecto protector, en la década de 1920 esta última se ve contrarrestada por el efecto de la apreciación de la moneda española. Por otra parte, conviene resaltar que, de acuerdo con TENA (1996), la protección que introduce el arancel Cambó de 1922 es relativamente moderada si se compara con la de fases precedentes y, en ocasiones, favorece a industrias nacientes. Además, son años de incremento de los niveles de protección nominal a escala internacional, la cual, sin duda, debió incidir en la protección relativa española.

(29) Así, cuando se da el frecuente caso de que la elasticidad-renta de las importaciones sea superior a 1, como sucede en España —PRADOS DE LA ESCOSURA (1988)—, el peso de las importaciones tiende a aumentar con respecto al PIB (a menos que la evolución de sus precios respectivos lo contrarrestara) incluso bajo un régimen de protección. Será preciso realizar un análisis comparativo con otros países para averiguar el grado de exposición a la competencia internacional.

(30) La comparación internacional de los niveles de protección nominal ponderada confirma que, en el período que cubre desde mediados del siglo XIX hasta la Guerra Civil, España se encontraba entre los países más resguardados de la competencia, cfr. TENA (1996). Resultados análogos se obtienen para la protección nominal no ponderada (BAIROCH, 1989; LINDERT, 1991).

(31) Para ello, se ha recurrido a un ejercicio consistente en comparar la importancia relativa de las importaciones (en porcentaje del PIB) ajustada por el nivel de población y el tamaño físico del país, y además para niveles semejantes de ingreso por habitante, lo que hace más homogénea la comparación. El período considerado es el comprendido entre 1850 y 1990, y abarca a un conjunto de veinte países. Cfr. PRADOS DE LA ESCOSURA, DABÁN y SANZ (1993).

(32) Mis estimaciones del tipo de cambio efectivo real contradicen las ofrecidas por SABATÉ (1993). Asimismo, y frente a la opinión de TORTELLA (1994, cap. 5), el saldo negativo de la balanza de pagos por cuenta corriente entre 1891 y 1898 es compatible con un saldo positivo de la balanza de mercancías, debido al déficit de la balanza de servicios que origina la retribución de los factores extranjeros empleados en la economía española. Cfr. PRADOS DE LA ESCOSURA (1997a).

(33) Esta hipótesis ha sido planteada por MARTÍN ACEÑA (1993), y la avalan las cifras de la inversión bruta extranjera directa que aporta BRODER (1976). Estos resultados son corroborados por mis recientes cálculos de la balanza de pagos, que sugieren una salida neta de capital entre 1891 y 1898 (PRADOS DE LA ESCOSURA, 1997a).

(34) Cfr. GARCÍA DELGADO (1987). Al coincidir con la Segunda Guerra Mundial, cuyo efecto destructivo fue mucho mayor que el de la Guerra Civil española, el efecto del estancamiento autárquico sobre la posición relativa española se ve, sin embargo, amortiguado.

(35) Cfr. DE LONG y EICHENGREEN (1991) para el caso de Europa occidental. La tendencia actual entre los historiadores económicos a primar la contribución del Plan Marshall a una mejor definición y especificación de los derechos de propiedad, frente al volumen efectivo de recursos que movilizó, no significa que éstos fueran insignificantes. Sirva, a modo de ejemplo, señalar que la ayuda anual que las autoridades franquistas esperaban, y no obtuvieron, 676 millones de dólares, habría representado en torno a una quinta parte del PIB español en 1949 (PRADOS DE LA ESCOSURA y SANZ, 1996, pág. 363).

(36) El actual debate sobre el crecimiento y la convergencia plantea la posibilidad de una colaboración más estrecha entre economistas e historiadores, y brinda, además, al historiador económico la posibilidad de persuadir a los economistas de la utilidad de la perspectiva histórica, mostrándoles el poder explicativo de sus teorías en el laboratorio de experimentos naturales de la Historia.

(37) Para una discusión de las variables incluidas en el modelo, así como para los datos empleados y los resultados obtenidos, véase PRADOS DE LA ESCOSURA, DABÁN y SANZ (1993). La ecuación de la que se derivan los resultados que se comentan es la [8] del cuadro 14. Dada la naturaleza técnica de los cálculos efectuados y el hecho de tratarse aún de resultados provisionales, he juzgado oportuno no ofrecerlos aquí. Se encuentran, no obstante, a disposición del lector que desee consultarlos.

(38) Adviértase que la inestabilidad política se añade a los efectos de las crisis económicas de 1866, 1929 y 1973.

(39) Cfr. PRADOS DE LA ESCOSURA (1993) para los resultados preliminares. Para la base econométrica sobre la que se sustentan, cfr. PRADOS DE LA ESCOSURA; DABÁN, y SANZ (1993).

(40) Se utiliza, a fin de facilitar las comparaciones internacionales, el producto por trabajador varón debido a la sospecha de subestimación de la población agraria femenina en algunos países. No es posible, por el momento, hacer referencia a la dotación de capital por trabajador en la agricultura a lo largo del período considerado. Si así fuese, podría estimarse la productividad total de los factores, o productividad global, que es el indicador adecuado para medir la eficiencia tanto en las comparaciones sectoriales como internacionales. Sin embargo, no sería sumamente aventurado sugerir una dotación inferior de capital por activo en la agricultura española cuando se compara con otras europeas, ya que, como arguye SIMPSON (1995), la abundancia de mano de obra tendió a desanimar la introducción de técnicas intensivas en capital. Si se acepta esta suposición, habría que considerar que los niveles relativos de productividad global de la agricultura española se situarían por encima de los que ofrece el cuadro n.º 4 para la productividad laboral, con la mejora consiguiente de la posición relativa española.

(41) Pese a las diferencias entre sí, sus similitudes son mayores que con respecto a los suelos de Alemania, Francia, Gran Bretaña o el Norte de Italia.

(42) Todavía en 1975 resultaba doce veces mayor, con una reducción a partir de entonces, hasta situarse en las algo menos de ocho veces que representa hoy en día (O'BRIEN y PRADOS DE LA ESCOSURA, 1992; PRASADA RAO, 1993).

(43) Este rasgo parece constituir un problema endémico de la historia económica española. Así, ESCRIBANO y COLLADO (1996), con referencia al período 1975-85, señalan: «no cabe duda que la agricultura tuvo una alta capacidad de destrucción de empleo [...]. Y tampoco cabe duda que los demás sectores no tuvieron capacidad de generación de empleo suficiente».

(44) Así, a lo largo del primer tercio del siglo xx, y de acuerdo con la interpretación de FRAILE (1991), se reforzó la sustitución de importaciones, en el marco de una estrategia de desarrollo hacia adentro que haría posible la expansión y la diversificación industriales en un contexto oligopolístico, en el cual los grupos de interés habrían logrado obtener del Estado una redistribución de rentas mediante medidas de reserva del mercado interior frente a la competencia, incentivos a la producción nacional y regulación de la producción y distribución. La interpretación de Fraile ha sido violentamente rechazada por NADAL y SUDRIA (1993).

(45) COMIN (1988) también rechaza la interpretación favorable a un recurrente efecto *crowding out*.

(46) Éste es el propósito de la reciente investigación de SÁNCHEZ ALONSO (1995).

(47) Cfr. SÁNCHEZ ALONSO (1995). Así, *ceteris paribus*, un aumento de la protección conjunta (arancelaria y monetaria) de un 10 por 100 reducía en un 17 por 100 la emigración.

(48) Cfr. RODENAS (1994) para una presentación de la evidencia correspondiente a esta última fase.

(49) Este hecho ha llevado a aventurar a MARIMÓN y ZILIBOTTI (1996) que, caso de haber tenido un menor empleo agrario en 1974 —el equivalente al de Francia—, la tasa de desempleo de la economía española en 1992 habría sido inferior (8,2 por 100) a la media de la Unión Europea (9,5 por 100), en lugar de situarse muy por encima de ésta.

(50) Los resultados se han derivado a partir de PRADOS DE LA ESCOSURA, DABÁN y SANZ (1993, cuadro 14, ecuación [8]). Téngase en

cuenta que se trata de un ejercicio estático y, por consiguiente, muy tentativo, que sólo aspira a proporcionar órdenes de magnitud o, si se quiere, inducir a una lectura cualitativa.

## REFERENCIAS

- ARK, B. VAN (1995), «Producción y productividad en el sector manufacturero español. Un análisis comparativo 1950-1992», *Información Comercial Española*, n.º 746, págs. 67-77.
- BAIROCH, P. (1989), «European trade policy, 1815-1914», en P. MATIAS y S. POLLARD (eds.) (1989), págs. 1-160.
- BORDO, M. D., y CAPIE, F. (eds.) (1993), *Monetary regimes in transition*, Cambridge, CUP.
- BRODER, A. (1976), «Les investissements étrangers en Espagne au XIX<sup>e</sup> siècle: méthodologie et quantification», *Revue d'Histoire Économique et Sociale*, vol. LIV, n.º 1, págs. 29-63.
- COMIN, F. (1988), *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*, 2 vols., Madrid, I.E.F.
- CRAFTS, N., y TONIOLO, G. (eds.) (1996), *Economic growth in Europe since 1945*, Cambridge, CUP.
- DAVIS, L. (1968), «"And it will never be Literature". The new Economic History: A critique», *Explorations in Entrepreneurial History*, vol. 6, número 1.
- DE LONG, J. B., y EICHENGREEN, B. (1991), «The Marshall Plan: History's most successful structural adjustment program», en R. DORNBUSCH, W. NÖLLING, y R. LAYARD (eds.) (1991), págs. 189-230.
- DOLADO, J. J., y JIMENO, J. F. (1995), «Why spanish unemployment is so high?», *CEMFI Working Paper*, n.º 9515.
- DONGES, J. B. (1976), *La industrialización en España: políticas, logros, perspectivas*, Barcelona, Oikos Tau.
- DORNBUSCH, R.; NÖLLING, W., y LAYARD, R. (eds.) (1991), *Postwar economic reconstruction and lessons for the East today*, Cambridge, MIT Press.
- ELSTER, J. (1978), *Logic and society: Contradictions and possible worlds*, Nueva York, Wiley.
- ESCRIBANO, C., y COLLADO, J. C. (1996), «Eficiencia pública, crecimiento y empleo en la economía española», *Diagnóstico de la economía española*, Madrid, Instituto Flores de Lemus.
- FRAILE, P. (1985), «El fracaso de la revolución industrial en España: un modelo cerrado de industrialización», *Información Comercial Española*, n.º 623, págs. 97-104.
- (1991), *Industrialización y grupos de presión: la economía política de la protección en España, 1900-1950*, Madrid, Alianza.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (1987), «La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo», en NADAL, CARRERAS y SUDRIA (eds.) (1987), págs. 164-189.
- GOULD, J. D. (1969), «Hypothetical History», *Economic History Review*, vol. XXII, n.º 2, págs. 195-207.
- HATTON, T. J., y WILLIAMSON, J. G. (1994), «What drove the mass migrations from Europe in the late Nineteenth Century?», *Population and Development Review*, vol. 20, n.º 3, págs. 533-559.
- LINDERT, P. H. (1991), «Historical patterns of agricultural policy», en C. P. TIMMER (ed.) (1991), págs. 29-83.
- LINDERT, P. H.; NYE, J. V., y CHEVET, J. M. (eds.) (1994), *Political economy of protectionism and commerce, 18th-20th centuries*, Milán, Boccioni.
- MADDISON, A. (1995), *Monitoring the world economy, 1820-1992*, París, OECD.
- MARIMÓN, R. (ed.) (1996), *La economía española: una visión diferente*, Barcelona, A. Bosch.
- MARIMÓN, R., y ZILIBOTTI, F. (1996): «¿Por qué hay menos empleo en España?: empleo "real" versus empleo "virtual" en Europa», en R. MARIMÓN (ed.) (1996), cap. 2.

- MARTÍN ACEÑA, P. (1993), «Spain during the classical gold standard years, 1880-1914», en M. D. BORDO y F. CAPIE (eds.) (1993, páginas 135-172).
- MARTÍN ACEÑA, P., y PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (eds.) (1985), *La nueva Historia Económica en España*, Madrid, Tecnos.
- MATHIAS, P., y POLLARD, S. (eds.) (1989), *The Cambridge Economic History of Europe*, Vol. VIII. *The industrial economies: The development of social and economic policies*, Cambridge, CUP.
- McAFEE, R. P. (1983), «American economic growth and the voyage of Columbus», *American Economic Review*, vol. 73, n.º 4, páginas 735-740.
- McCLOSKEY, D. N. (1981), *Enterprise and trade in Victorian Britain: Essays in historical economics*, Londres, Allen and Unwin.
- (1987), *Econometric History*, Londres, Macmillan.
- NADAL, J. (1975), *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel.
- (1992), *Moler, tejer y tundir. Estudios de historia industrial*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, J.; CARRERAS, A., y SUDRIÀ, C. (eds.) (1987), *La economía española en el siglo xx. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, J., y SUDRIÀ, C. (1993), «La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)», *Revista de Historia Industrial*, n.º 3, págs. 199-227.
- O'BRIEN, P. K., y PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1992), «Agricultural productivity and european industrialization, 1890-1980», *Economic History Review*, vol. XLV, n.º 4, págs. 514-536.
- O'ROURKE, K.; TAYLOR, A. M., y WILLIAMSON, J. G. (1996), «Factor price convergence in the late Nineteenth Century», *International Economic Review*, vol. 37, n.º 3, págs. 499-530.
- POSTAN, M. M. (1967), *An Economic History of Western Europe, 1945-1964*, Londres, Methuen.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1985), «El comercio exterior y la economía española durante el siglo XIX», en N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ (ed.) (1985, págs. 147-175).
- (1988), *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza.
- (1992), «Crecimiento, atraso y convergencia en España e Italia: introducción», en L. PRADOS DE LA ESCOSURA y V. ZAMAGNI (eds.) (1992, págs. 27-55).
- (1993), «Long-run economic growth in Spain since 1800: An international perspective», en A. SZIRMAI; B. VAN ARK, y D. PILAT (eds.) (1993, págs. 285-300).
- (1997a), «Spain's Balance of Payments, 1850-1935: Preliminary Results» (mimeo).
- (1997b): «Output and expenditure in Spain, 1850-1995: New GDP Series» (mimeo).
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., y ZAMAGNI, V. (eds.) (1992), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L.; DABÁN, T., y SANZ, J. C. (1993), «*De te fabula narratur?* Growth, structural change and convergence in Europe, 19th-20th centuries», Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección Gral. de Planificación, *Working Paper D-93009*.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., y TENA, A. (1994), «Protectionism in Spain, 1869-1930», en P. H. LINDERT, J. V. NYE y J. M. CHEVET (eds.) (1994, págs. 63-76).
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., y SANZ, J. C. (1996), «Growth and macro-economic performance in Spain, 1939-93», en CRAFTS y TONIOLO (eds.) (1996), págs. 355-387.
- PRASADA RAO, D. S. (1993), *Intercountry comparisons of agricultural output and productivity*, Roma, FAO.
- RÓDENAS, C. (1994), *Emigración y economía en España (1960-1990)*, Madrid, Civitas.
- SABATÉ, M. (1993), «Tipo de cambio y protección en la economía española de principios de siglo», *Revista de Economía Aplicada*, volumen 1, n.º 1, págs. 67-86.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1968), *España hace un siglo: una economía dual*, Barcelona, Península.
- (ed.) (1985), *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza.
- SÁNCHEZ-ALONSO, B. (1995), *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza.
- SIMPSON, J. (1995), *Spanish agriculture. The long siesta, 1765-1965*, Cambridge, CUP.
- SOLOW, R. M. (1956), «A contribution to the theory of economic growth», *Quarterly Journal of Economics*, vol. XX, n.º 1, páginas 65-94.
- SZIRMAI, A.; VAN ARK, B., y PILAT, D. (eds.) (1993), *Explaining economic growth*, Amsterdam, North Holland.
- TENA, A. (1996), «La protección nominal en España 1870-1930: nuevos indicadores e interpretaciones» (mimeo).
- TIMMER, C. P. (ed.) (1991), *Agriculture and the State. Growth, employment, and poverty in developing countries*, Ithaca, Cornell U.P.
- TORTELLA, G. (1985), «Producción y productividad agraria en España, 1830-1930», en SÁNCHEZ-ALBORNOZ (ed.) (1985, págs. 63-88).
- (1994), *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza.
- VIGENS VIVES, J. (1959), *Manual de Historia Económica de España*, Barcelona, Teide.
- VOLTAIRE (1974), *Cándido y otros cuentos*, Madrid, Alianza.
- WILLIAMSON, J. G. (1974), *Late Nineteenth Century american development. A general equilibrium history*, Cambridge, CUP.
- (1990), «La cliometría: una visión norteamericana», *Revista de Historia Económica*, vol. VIII, n.º 1, págs. 39-50.
- (1995), «The evolution of global labor markets since 1830: Background evidence and hypothesis», *Explorations in Economic History*, vol. 32, n.º 2, págs. 141-196.

### Resumen

En este ensayo se aborda la interrogante de si, bajo una política económica más liberal a largo plazo, hubiera alcanzado España un mayor nivel de desarrollo. Para ello, se presenta la evolución histórica de la protección española y se muestra la coincidencia entre las etapas de mayor aislamiento internacional y el comportamiento menos dinámico de la economía española. Se arguye que en un contexto contrafactual de mayor apertura, menor peso del sector agrario y más intensa acumulación de capital físico y humano, la economía española habría salido beneficiada.

*Palabras clave:* España contemporánea, proteccionismo, apertura, crecimiento.

### Abstract

This paper debates the extent to which a more free-market oriented policy over the long run would have provided a higher level of development for Spain. A look at the historical evolution of protectionism shows the correspondence between economic isolation and sluggish growth. It is argued that within a counterfactual context of more openness, physical and human capital deepening and a smaller agricultural sector, a substantial improvement would have taken place in Spain's performance.

*Key words:* modern Spain, protectionism, openness, growth.

*JEL classification:* N10.